MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 27 de Noviembre de 1987.-

Expte. 4407-P-109/87.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 27 (4ta. de Prórroga), celebrada el día 26 del corriente mes y año, ha sancionado - sobre tablas con voto nominal la siguiente:

O R D E N A N Z A 6781

ARTICULO 1º.- Amplíanse en la suma de AUSTRALES VEINTITRES MIL CUATROCIEN---------- TOS OCHO CON SETENTA Y NUEVE (A 23.408,79.-), las partidas - del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

CAPITULO	I	- CONCEJO DELIBERANTE	
SECCION	I	- EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	I	- FUNCIONAMIENTO	
INCISO	I	- GASTOS EN PERSONAL	
Part. Ppal.	2	- Sueldos Individuales	
Part. Parc.	1	- Cargos Funcionales Políticos	2.899,67.-
Part. Ppal.	4	- Bonificaciones y Suplementos	
Part. Parc.	3	- Asignaciones Familiares	
Part. Parc.	5	- Bonificaciones	
Apartado	1	- Bonificaciones por Antigüedad	1.533,09.-
Part. Ppal.	5	- Aporte Patronal	
Part. Parc.	2	- Al I.O.M.A.	470,49.-
INCISO	II	- BIENES Y SERVICIOS	
Part. Ppal.	7	- Propaganda y Publicidad	150.00.-
Part. Ppal.	10	- Utiles, Libros, Impresiones y Encuadernaciones	17.246,36.-
SECCION	II	- EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR	VIII	- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
INCISO	I	- FO.NA.VI.	359,13.-

///

DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRET... LEGISLATIVO

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 4407-P-109/87.-

ARTICULO 2º.- Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior redúcese ---------- la Partida del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante que a continuación se detalla:

CAPITULO	I - CONCEJO DELIBERANTE	
SECCION	I - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR	I - FUNCIONAMIENTO	
INCISO	I - GASTOS EN PERSONAL	
Part. Ppal.	5 - Aporte Patronal	
Part. Parc.	1 - Al I.P.S.	23.408,79.-

ARTICULO 3º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

abm

DR. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - CONCEJO DELIBERANTE -

ROBERTO GIROLANO
VICE-PRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 27 de noviembre de 1987.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.----------

Dr. CESAR A. BARROSO
SECRETARIO DE GOBIERNO

JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 27 de noviembre de 1987.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO (6781).----------

Dr. CESAR A. BARROSO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

GDG